

Registro: 375
Expediente: 9780-2020

**CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS
PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 22 de enero de 2020, se modificó el equipo profesional en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales:

Razón Social: ECOGESTIÓN CONSULTORES S.A.C
Domicilio: Jirón Cápac Yupanqui N° 957 Of. 304 - Jesús María
Teléfono: 4559500 / 994228511
Correo Electrónico: ecogeco.sac@gmail.com

B. Equipo de profesionales:

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Sofía Lucrecia Sandoval Tena	Socióloga	1610	Saneamiento
2	Lucila Martha Romero Bueno	Ingeniero Pesquero	53989	Saneamiento
3	Nancy Judith Ticse Aauto	Ingeniera Ambiental	115690	Saneamiento
4	Plinio Clemente Camposano Velasco	Ingeniero Civil	61950	Saneamiento
5	Luis Alberto Condori Luca	Ingeniero Sanitario	85736	Saneamiento



C. Plazo: Indeterminado

D. Observaciones:

Los documentos presentados para la actualización de datos se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

San Isidro, 23 de enero de 2020

JAVIER HERNÁNDEZ CAMPANELLA
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento